

UNIVERSIDAD FINIS TERRAE  
INSTITUTO ESCUELA DE LA FE  
VICARÍA PARA LA EDUCACIÓN  
ÁREA PEDAGOGÍA EN RELIGIÓN



# Curso Planificación de Clases en Educación Religiosa Escolar

Conducente a Diplomado

## Primer módulo 2016

### *Planificación de clases en Educación Religiosa Escolar*

Este primer módulo forma parte del Diplomado en Planificación y Evaluación para la Educación Religiosa Escolar, otorgado por la U. Finis Terrae en convenio con la Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago.

## Tabla de contenido

PRESENTACIÓN .....	2
OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA HACIA LA EXCELENCIA PEDAGÓGICA DE LOS PROFESORES DE RELIGIÓN .....	2
DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO PLANIFICACIÓN DE CLASES PARA LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR .....	3
FINANCIAMIENTO DEL MÓDULO PLANIFICACIÓN DE CLASES PARA LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR .....	3
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	4
<b>CALENDARIO DE CLASES</b> .....	4
<b>REQUISITOS DE POSTULACIÓN</b> .....	5
<b>PROCESO DE POSTULACIÓN</b> .....	5
<b>CLÁUSULAS DEL CONTRATO DE MATRÍCULA</b> .....	6

## PRESENTACIÓN

La Vicaría para la Educación, a través del Área de Pedagogía en Religión, se ha propuesto fortalecer las prácticas pedagógicas de los/as docentes de religión y mejorar la calidad de la enseñanza en esta asignatura a partir del desarrollo profesional docente permanente.

El Instituto Escuela de la Fe de la Universidad Finis Terrae ha acogido con especial entusiasmo la iniciativa de elaborar proyectos de formación continua de manera colaborativa con la Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago, la que a su vez, reconoce y valora la experiencia de los diez años de la carrera “Pedagogía en Religión y Moral Católica” que la Universidad imparte, la alta calidad docente y de sus programas de formación que articulan enfáticamente lo pedagógico con lo disciplinario propio de la carrera, y el interés constante por aunar criterios de formación académica con los requerimientos y orientaciones de la Vicaría para la Educación.

El Programa de formación Pedagógica HACIA LA EXCELENCIA PEDAGÓGICA DE LOS PROFESORES DE RELIGIÓN, fragua los intereses de estas dos instituciones, el cual consta de diversas ofertas de formación. Entre ellas está el curso de planificación de clases para la educación religiosa escolar, el cual es conducente al *Diplomado en Planificación y Evaluación para la Educación Religiosa Escolar*.

El *Diplomado en Planificación y Evaluación para la Educación Religiosa Escolar* está dividido en dos módulos, el primero de ellos centrado en la Planificación de clase y el segundo en la Evaluación de aprendizajes. Ambos módulos estarán guiado por dos de los dominios del Marco para la Buena Enseñanza: *Preparación de la enseñanza y Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes*.

## OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA HACIA LA EXCELENCIA PEDAGÓGICA DE LOS PROFESORES DE RELIGIÓN

- a) Ofrecer un plan de formación pedagógica a profesores/as de religión en ejercicio con certificado de idoneidad otorgado por la Vicaría para la Educación, que sean reconocidos/as por su compromiso profesional y por el interés en su formación permanente.
- b) Fortalecer, a través de la entrega de aportes teóricos y prácticos, la articulación entre la pedagogía y el ámbito propiamente disciplinario de la asignatura de religión, para promover el desarrollo profesional integral y una transposición didáctica que posibilite aprendizajes de calidad propios de la asignatura para todos los estudiantes.

## DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO PLANIFICACIÓN DE CLASES PARA LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR

Durante el año 2016 este curso se realizará en el **Colegio San Ignacio**, ubicado en calle Alonso de Ovalle 1452, perteneciente a la Zona Centro del Arzobispado de Santiago.

Este curso estará guiado por uno de los dominios del Marco para la Buena Enseñanza: *Preparación de la enseñanza*, las dimensiones e indicadores correspondientes.

La duración de este curso es de **50 horas cronológicas distribuidas en 40 horas presenciales y 10 horas de trabajo autónomo**. Los docentes de religión que realicen y aprueben en forma satisfactoria este curso, recibirán un **certificado de participación, extendido por el Instituto Escuela de la Fe de la Universidad Finis Terrae**.

La aprobación del curso requerirá un 80% de asistencia y un promedio final igual o superior a nota cuatro (4,0). Sin embargo, para continuar en el Diplomado, con el segundo curso: Evaluación de Aprendizajes para la Educación Religiosa Escolar, el docente deberá haber aprobado el curso con un promedio igual o superior a nota cinco (5,0) y cumplido responsable y satisfactoriamente con los deberes estipulados en la normativa oficial del curso.

## FINANCIAMIENTO DEL MÓDULO PLANIFICACIÓN DE CLASES PARA LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR

Este módulo del diplomado tiene un arancel total de \$80.000 (ochenta mil pesos) y la Universidad Finis Terrae otorgará a los(as) participantes becas que cubrirán el 75% del arancel total, por lo que el(la) beneficiario(a) deberá cancelar solo el 25% del arancel total, es decir, \$20.000 (veinte mil pesos).

La Vicaría para la Educación comunicará al postulante que ha sido beneficiado con la beca. Luego de esta recepción, el docente deberá cancelar el monto no cubre la beca, a condición que se cubra el cupo mínimo de postulantes requerido por la universidad.

El pago de este monto se puede hacer de dos modalidades: presencial o transferencia bancaria:

### **Pago modalidad presencial:**

En Vicaría para la Educación, calle Cienfuegos 51, Santiago.

Horario mañana: lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas

Horario tarde: lunes a jueves de 14:30 a 17:30 horas (viernes en la tarde no atiende)

Responsable de recaudación: Sra. Elba Sotelo.

### **Pago transferencia electrónica:**

A nombre de Vicaría para la Educación

Rut: 81 795 119 -8

Cta. Cte. N° 00-170-74120-06

Banco de Chile.

Enviar comprobante electrónico a [rolandosoto@iglesia.cl](mailto:rolandosoto@iglesia.cl) indicando el nombre del profesor que cancela y el nombre del Diplomado. (Mientras no se reciba este documento aparecerá como deudor).

## INFORMACIÓN GENERAL

<b>Día, horario y lugar donde se impartirá el curso:</b>
<b>Lugar: Colegio San Ignacio</b> <b>Padre Alonso de Ovalle 1452, Santiago (metro La Moneda)</b> <b>Miércoles: 18:30 a 21:00hrs</b>
<b>Postulación y matrícula:</b> desde el 15 de abril hasta el <b><u>6 de mayo de 2016</u></b> <b>Cupos:</b> 30 docentes de religión (este requisito es necesario para que se otorgue el curso) <b>Fecha de inicio de clases:</b> miércoles 11 de mayo de 2016 <b>Fecha de término de clases:</b> miércoles de 7 de septiembre de 2016 <b>Contacto:</b> Rolando Soto. Área Pedagogía en Religión - Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago. <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:rolandosoto@iglesia.cl">rolandosoto@iglesia.cl</a> <b>Fono:</b> (562) 2562 23 64

## CALENDARIO DE CLASES

Mes	Días				
<b>Mayo</b>			11	18	25
<b>Junio</b>	1	8	15	22	29
<b>julio</b>	6	Vacaciones de invierno		27	
<b>Agosto</b>	3	10	17	24	31
<b>Septiembre</b>	7				

## REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los interesados en participar del curso de ***Planificación de clases para la Educación Religiosa Escolar*** deberán postular formalmente a la Beca y al curso según los requisitos establecidos:

- Estar en posesión del título profesor de religión, o mención, o estar estudiando pedagogía en religión.
- Ser docente en ejercicio actualmente.
- Poseer el certificado de idoneidad actualizado.
- Comprometerse a asistir como mínimo al 80% de las sesiones del curso.

## PROCESO DE POSTULACIÓN

Si Ud. cumple con los requisitos anteriormente mencionados complete los siguientes formularios en línea:

1. Formulario de postulación. ([Formulario de postulación](#))
2. Carta del postulante en la que exprese sus motivaciones para realizar el curso y su compromiso de asumir las responsabilidades que implica la beca y que demanda el programa de formación. ([Carta de compromiso](#))
3. Se enviará respuesta de recepción de ambos formularios confirmando la postulación.
4. Si no puede acceder a internet para inscribirse puede hacerlo en la misma Vicaría para la Educación en secretaría de certificación. La Sra. Elba Sotelo tendrá ejemplares para escribir a mano cada uno de los formularios.

Días y horarios de recepción de documentos en la Vicaría para la Educación:  
lunes a jueves de 09:00 a 13:30 hrs. y de 14:30 a 17:30 hrs.; viernes solamente de 09:00 a 13:30 hrs.

5. Vicaría para la Educación procederá a revisar los antecedentes académicos, laborales y de idoneidad proporcionados. De no cumplir con alguno de ellos se le informará.
6. Si el certificado de idoneidad está vencido se le informará para que pueda renovarlo antes del inicio del curso. Mientras no lo haga será considerado en lista de espera y el beneficio se otorga a otro postulante.
7. Plazo de recepción de formularios: **viernes 6 de mayo de 2016.**
8. El **lunes 9 de mayo de 2016** se dará a conocer el resultado de la postulación.
9. Si no se ha completado el cupo requerido por la Universidad (30 postulantes mínimo) para otorgar el curso, se informará la postergación del inicio hasta

completar la cantidad. Los mismos mantendrán la beca hasta que se dé inicio al programa.

10. Una vez completado el cupo de profesores se enviará correo informando el inicio de las clases. En ese momento, deberá efectuar el pago que no cubre la beca.
11. El día de inicio de las clases, los admitidos al curso deberán firmar el siguiente contrato de matrícula:

## **CLÁUSULAS DEL CONTRATO DE MATRÍCULA**

### **CURSO PLANIFICACIÓN DE CLASES EN EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR 2016**

#### *Conducente al Diplomado en Planificación y Evaluación para la Educación Religiosa Escolar*

**PRIMERO:** El/la estudiante a través de este contrato se matricula en el curso “**PLANIFICACIÓN DE CLASES EN EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR**” extendido por el Instituto Escuela de la Fe de la Universidad Finis Terrae.

**SEGUNDO:** Dicho curso tiene una duración de 50 horas cronológicas, 40 presenciales y 10 de trabajo autónomo.

**TERCERO:** Las clases se realizarán en el Colegio San Ignacio los días miércoles de 18:30 a 21:00hrs., ubicado en calle Padre Alonso de Ovalle 1452, Santiago.

**CUARTO:** Los docentes de religión que realicen y aprueben en forma satisfactoria el curso recibirán el ***Certificado de Planificación de clases para la Educación Religiosa Escolar***, extendido por el Instituto Escuela de la Fe de la Universidad Finis Terrae.

**QUINTO:** La aprobación de este Diplomado requerirá un 80% de asistencia y un promedio final igual o superior a nota cuatro (4,0).

**SEXTO:** El curso tiene un **arancel total de \$80.000** (ochenta mil pesos). Dicho monto incluye los gastos de materiales pedagógicos a utilizar durante el curso.

**SÉPTIMO:** El **Instituto Escuela de la Fe de la Universidad Finis Terrae** otorga a la y el estudiante una beca del **75% del monto total del curso**, es decir, **\$60.000** (sesenta mil pesos). Por tanto, **el/la beneficiario/a de la beca deberá cancelar un monto de \$20.000** (veinte mil pesos).

**OCTAVO:** En caso que el/la estudiante beneficiado/a **no cumpla** con una asistencia mínima del 80% o haga abandono del curso sin razón justificada, **deberá cancelar la totalidad de la beca**

otorgada a la **Universidad Finis Terrae**, a saber, \$60.000 (sesenta mil pesos) **y no se hará devolución del monto cancelado por concepto de matrícula**, \$20.000 (veinte mil pesos). De esta disposición quedan eximidos aquellos/as estudiantes que hagan abandono del Programa por razones de fuerza mayor, a saber:

- ♦ Enfermedad grave (avalado con certificado médico correspondiente)
- ♦ Traslado de domicilio fuera de la región.

Cualquier situación especial, que no esté contemplada en este documento, y que sea relativa a la asignación o mantención de la beca será resuelta por la Comisión de Becas del Instituto Escuela de la Fe de la Universidad Finis Terrae.

**NOVENO:** La Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago, avalará la idoneidad de la y el docente beneficiario/a comprobando su habilitación vigente para ejercer como profesor(a) de religión católica.

**DÉCIMO:** Este curso es conducente al ***Diplomado en Planificación y Evaluación para la Educación Religiosa Escolar*** ofrecido en conjunto por el Instituto Escuela de la Fe de la Universidad Finis Terrae y la Vicaría para la Educación del Arzobispado de Santiago. El estudiante que desee realizar dicho diplomado deberá haber cumplido responsable y satisfactoriamente con los deberes estipulados en la normativa oficial de este curso (tener un porcentaje mínimo de 80% de asistencia y aprobado el curso con un promedio igual o superior a cinco (5,0). Para efectos del diplomado, este curso será considerado como primer módulo del programa.